

PRENSA' MEDI AMBIENTE

N°208 – Martes 22 de noviembre de 2016

Por : Agathe MENARD, Chancia PLAINE, Jean Baptiste DOAZAN

www.juristes-environnement.com



PRIMERA PLANA – COMPROMISOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO LUEGO DE LA ELECCIÓN DE DONALD TRUMP

Los defensores de las causas ambientales se cuestionan sobre el futuro de los compromisos de los Estados Unidos respecto a los acuerdos sobre el cambio climático. De hecho, el 45 ° Presidente americano Donald TRUMP ha sugerido que abandonaría el *Clean Plan Power* que contiene los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GES), iniciada por la administración Obama. La inquietud por arte de los actores por la lucha contra los cambios climáticos es mayor porque Señor TRUMP desearía retirarse de los compromisos climáticos. Una movilización de la sociedad civil internacional sería una respuesta eficaz a la actitud climato - escéptica de cualquier presidente a fin de recordar la urgencia de la preservación de nuestro planeta y del acervo jurídico que son prioritarios. Cabe señalar que hay una barandilla en los acuerdos de París en el artículo 28 que establece un plazo de tres años luego de la ratificación (Los Estados Unidos han firmado el acuerdo de París firmado el 3 de septiembre de 2016) antes que todo estado parte pueda solicitar un retiro. Hasta la fecha, varias voces se levantaron incluyendo un centenar de multinacionales americanos que han llamado la atención del futuro inquilino de la casa blanca.



SALUD – LAS VÍCTIMAS DE LA DEPAKINE FINALMENTE INDEMNIZADAS

El lunes, 14 de noviembre pasado, la Asamblea Nacional votó en el marco de un proyecto de ley de financiamiento de la seguridad social y la creación de un fondo para las víctimas de la Depakine. Es una promesa anunciada este verano por la Ministra de salud Marisol TOURAINE que acaba de ser adoptada. De hecho, entre el 2007 y el 2014 más de 14322 mujeres embarazadas han estado expuestas a los efectos nocivos y peligrosos del valproate de sodio contenido en la Depakine.

Las malformaciones y los problemas del desarrollo del feto aparecieron en el momento del embarazo de algunas mujeres. El laboratorio farmacéutico francés que ha comercializado este medicamento es SANOFI; él deberá en parte pagar esas indemnizaciones. El presupuesto asignado a este fondo es de 10 millones de euros, y entrará en vigor a partir del 1 de julio del 2017. Este escándalo médico recibió una respuesta similar a la del mediator en 2011.



TECNOLOGÍA – LA BLOCKCHAIN, UNA REVOLUCIÓN ENERGÍVORA



Anunciada como la principal innovación tecnológica desde el internet, la Blockchain, popularizada por la moneda virtual Bitcoin, despierta un gran entusiasmo. Este protocolo, que garantiza transacciones financieras seguras sin ningún intermediario, es un libro gigantesco digitalizado, público, anónimo, en la historia de las operaciones indelebles, compartida por millones de usuarios de, los cuales contra remuneración pueden validar las operaciones financieras, agrupadas por bloques, por diferentes técnicas, como la solución algorítmica de problemas. Garantía de prevención del sistema contra el fraude, recursos colosales de computación para la validación de estos bloques sin embargo presentan problemas: un estudio irlandés de 2014 ha demostrado que la Blockchain dedicado al bitcoin generaría un consumo de energía similar a la de Irlanda entera. Sin embargo, el bitcoin deberá ver su utilización democratizarse en los años venideros y el impacto ambiental de su Blockchain multiplicarse. Sin embargo, esta tecnología aplicada a otro contexto podría tener un impacto virtuoso sobre el clima: según un reciente Foro del diario "Les Echos", la puesta en marcha de un Blockchain de carbono podría contribuir a una mayor transparencia en el mercado de emisiones de CO2.



TURISMO – ISLANDIA Y NORUEGA VÍCTIMAS DE SU ATRACTIVO TURÍSTICO

¿Efecto de moda? ¿Consecuencia del terrorismo sobre el turismo mundial? Los países nórdicos van de viento en popa. Pero este fenómeno, beneficioso económicamente, tiene consecuencias ambientales para el país anfitrión. Luego Islandia, se somete a una presión turística exponencial desde 2010, que causa daños considerables en sus sitios naturales, ahora es Noruega que se preocupa. El archipiélago de las islas



Lofoten, situado al noroeste del país, vio su atención crecer un 20% desde 2013, alcanzando los casi 1 millón de visitantes en 2015. Esa cifra podría duplicarse en los próximos años. Sin embargo, los sitios naturales de este archipiélago de 24 500 habitantes son frágiles y sus infraestructuras insuficientes para absorber tal flujo. Esto resulta en preocupantes consecuencias: carreteras congestionadas, los vertederos saturados, contaminación de sitios, temprana erosión de los senderos. El alcalde de la comuna de Flaskstad se hace parte en la necesidad de medidas "drásticas" para encuadrar este fenómeno, que es un tema importante para Noruega que lleva una política ambiental activa, pero cuya economía, sufriendo por la caída de los precios del petróleo, le sería difícil renunciar a la ganancia financiera del turismo.

DESECHOS

CJUE- 10 de noviembre de 2016
–Sentencia no. C-313/15
C-530/15

Los mandriles tirados en forma de rollos, tubos y cilindros alrededor del cual se encuentran un número de productos flexibles (aluminio, películas plásticas...) se constituyen como empaques, en el sentido del artículo 3.1 de la Directiva N° 94/62/CE de 20 / 12 / 94 relativas a envases y residuos de envases? La CJUE, recurrida por una petición de decisión prejudicial sobre este tema por el Consejo de Estado francés, responde afirmativamente. De tal modo, los mandriles tienen la vocación de convertirse en residuos de envases, y sobre el suelo francés, siguiendo las normas del código del medio ambiente, en que su eliminación se logra por su productor, importador o la persona responsable de su primera puesta en el mercado, por propio jefe, o a través de un eco-organismo reconocido por el estado, contra el pago de una contribución.

INSTALACIONES
AEREOGENERADORES

CJUE- 27 de octubre de 2016 -
Sentencia no. C-290/15

El Consejo de estado de Bélgica había introducido una solicitud de decisión prejudicial sobre la interpretación del artículo 2, apartado a) y del artículo 3, párrafo 2, apartado a) de la Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la evaluación de los efectos de determinados planes y programas sobre el medio ambiente.

En esta sentencia del 27 de octubre de 2016, la Corte de Justicia de la Unión Europea estimó que al respecto de las disposiciones de la directiva un decreto que contenga disposiciones sobre el establecimiento y la explotación de aerogeneradores enmarca la noción de 'planes y programas', se define como un acto reglamentario y por lo tanto sujetos a la obligación de evaluación ambiental.

 **ENERGÍA- LA CARRERA EN LA ENERGÍA SOLAR: EL “DESAFÍO SOLAR MARROQUÍ”**

El “desafío Solar marroquí” es la primera carrera de automóviles solares organizado en Marruecos. Esta carrera se crea en el 2013 por el Instituto de investigación de energía solar y energía noticias (IRESEN). Este evento está etiquetado como COP22, y está destinado a escuelas, universidades e instituciones de investigación de todo el mundo. Contribuir a vehículos solares, diseñados, desarrollados y fabricados por estudiantes e investigadores sin utilizar una sola gota de combustible. Esta iniciativa permite poner en práctica sus conocimientos teóricos en el campo haciendo coches solares, durante su participación en la protección del medio ambiente. La cuarta edición de esta carrera se celebró el 12 y 13 de noviembre de 2016 en un trayecto de 150 kilómetros de Marrakech a Ben Guerir (ida y vuelta). Este evento también tiene como objetivos la información y la sensibilización del público a través de actividades educativas y pedagógicas. Este año once candidatos participaron incluyendo seis equipos marroquíes, tres franceses, un italiano y un turco. Este año es el equipo italiano que ganó la carrera. La próxima edición veremos un trayecto de 75 kilómetros a 500 kilómetros sobre varias etapas y tendrá una envergadura internacional con la participación de varios grandes equipos internacionales



 **CONTAMINACIÓN- CHERNÓBIL: UN NUEVO SARCÓFAGO**

Treinta años después de la catástrofe de Chernóbil (Ucrania) que causó miles de muertos y contaminó a las tres cuartas partes de Europa, el equilibrio sigue siendo precario en las cercanías de la planta de energía nuclear. La planta será pronto una nueva gigantesca cúpula de estructura en acero comenzó este lunes, 14 de noviembre, su avanzada pretende cubrir el primer sarcófago de hormigón, construido a prisa en 1986. El contrato para la construcción de una nueva cúpula había sido firmado en 2007. En comienzos del 2012, ahora ha terminado. Este Arca de contención por lo tanto es el final de un proyecto de 10 años. Pesando 36 00 toneladas y 11 metros de altura, esta construcción deberá realizarse poco a poco hasta su ubicación final de aquí a fines de noviembre. Prevista una duración de al menos 100 años, se pretende garantizar la descontaminación dentro de las operaciones del reactor dañado. Es un doloroso recuerdo del pasado por un valor de 2,1 billones de euros. A pesar de la exclusión de los hombres y lugares peligrosos, Chernóbil se convirtió en una reserva de animales salvajes como bisontes, lobos, alces y osos, por ejemplo. Estos animales han encontrado lugares amigables y regresan para reproducirse, por lo menos los grandes mamíferos



 **ACTUALIDAD – NOTRE-DAME-DES-LANDES: ¿UN FINAL EN LA HISTORIA?**

La Corta Administrativa de apelación de Nantes, contrario a las recomendaciones del Relator público, validó este 14 de noviembre de 2016 los decretos prefectorales, firmadas por el prefecto en diciembre de 2013, autorizando los trabajos del aeropuerto de Notre-Dame-des-Landes (Loire-Atlantique). Se trata de una decisión importante para el futuro de este polémico proyecto. Esta decisión era muy esperada por todas las partes en este caso pendiente desde el otoño de 2012. La elección de la justicia podría conducir también a la evacuación de la “zona a defender” (ZAD) ocupada por cientos de opositores y campesinos y enfrentamientos inevitables con la llegada de las fuerzas de seguridad. El movimiento anti-Aeropuerto reafirmó "no dejará lugar para el comienzo de ningún trabajo o expulsión" e indicó que instaurará un recurso de apelación ante el Consejo de estado. Este procedimiento, que no trata sobre el fondo, sino sobre cuestiones de procedimiento, no es suspensiva y no impide (teóricamente) el comienzo de la obra. Es en este sentido que el primer ministro Manuel Valls se ha pronunciado, diciendo que “el Estado por lo tanto continuará sus preparativos para la reanudación de los trabajos, para que éstos intervengan tan pronto como sea posible.” ¿Sin embargo, no estaríamos en una historia sin fin?